



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 1 DE 4

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 06-Oct.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
1/7	01-OCT.-2020	150014003001-2011-00478-00 (20120-0050)	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIANA ESPERANZA GRANADOS AMAYA	1. Que en fecha 01-Oct.-2020 fue allegado memorial poder.	06-Oct.-2020	1.- AUTORIZAR a la abogada YENNY KATERINE CAMARGO BECERRA. 2.- ORDENAR entregar el enlace para que pueda ingresar al expediente digital. 3.- ACLARAR el número de radicación Nro.150014003001-2011-00478-00. 4.- PERMANEZCA el expediente en secretaría a la espera de actuación de parte.
2/7	01-OCT.-2020	151874089001-2016-00029-00	Ejecutivo	SBP ALEXANDRA PIRACHICAN	EDWIN JOSÉ BAUTISTA MONTERO	1. Que en fecha 29-Sep.-2020 venció el termino con el que contaba la "QUANTA SERVICES COLOMBIA S.A" para dar respuesta a requerimiento a lo cual guardó silencio.	06-Oct.-2020	1.- REQUERIR nuevamente a la empresa "QUANTA SERVICES COLOMBIA S.A.S." . 2.- ORDENAR a secretaría ingresar el expediente al despacho.
3/7	01-OCT.-2020	151874089001-2018-00058-00	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AMANDA LIZETH GUERRERO PIRACOCA	1. Que en fecha 01-Oct.-2020 fue allegado memorial poder.	06-Oct.-2020	1.- AUTORIZAR a la abogada YENNY KATERINE CAMARGO BECERRA. 2.- ORDENAR entregar a dicha profesional el enlace al expediente digital. 3.- PERMANEZCA el expediente en secretaría a la espera de actuación de parte.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.)

WhatsApp: 313-252-14-76

Cel.: 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_Chivata

Facebook: Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 2 DE 4

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 06-Oct.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
4/7	01-OCT.-2020	151874089001-2019-00018-00	Ley 1561	RAQUEL ADRIANA CARO GUTIÉRREZ	PNAS. INDETERMINADAS	1. Que en fecha 21-Sep.-2020 venció el traslado del incidente de nulidad formulado por la Fiscalía, a lo cual las partes guardaron silencio.	06-Oct.-2020	<p>1.- CONVOCAR a la audiencia de que trata el Art.372 del C.G. del P., la que tendrá lugar a eso de las 09:00 horas de los días 04, 05 y 06-Nov.-2020.</p> <p>2.- ORDENAR a Secretaría informar por el medio más expedito.</p> <p>3.- PREVENIR a las partes procesales e intervinientes de este juicio:</p> <p>4.- REMITIR a las decretadas en la providencia del 15-Oct.-2019.</p> <p>5.- CITAR al auxiliar de la justicia que presentó el dictamen pericial.</p> <p>6.- ORDENAR a la parte accionante.</p>

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 3 DE 4

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 06-Oct.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
5/7	01-OCT.-2020	151874089001-2019-00060-00	Ley 1561	PLACIDA NUMPAQUE FAGUA Y OTROS	SORAIDA CECILIA GARZÓN RODRÍGUEZ Y PERSONAS INDET.	1. Que en fecha 30-Sep.-2020 venció el traslado de las excepciones de mérito formuladas. 2. Que en fecha 28-Sep.-2020 venció el termino de traslado de excepciones previas formuladas. 3. Que en fecha 22-Sep.-2020 venció el termino de traslado de la demanda de reconvenición para algunas de las partes. 4. Que en fecha 08-Sep.-2020 venció el traslado de la reforma de la demanda de reconvenición a algunas partes. 5. Que en fecha 19-Ago.-2020 fue allegada respuesta ANT y anexos. 6. Que el 20-Ago.-2020 el demandante aporta constancias de remisión de correspondencia, 2 archivos. 7. Que el 02-Sep.-2020 respuesta ANT.	06-Oct.-2020	1.- SANEAR el presente procedimiento judicial. 2.- ORDENAR a secretaría incluir RNE. 3.- ORDENAR a secretaría permanezca (1) mes. 4.- ORDENAR a Secretaría proceda a ingresar el expediente al Despacho.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 4 DE 4

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 06-Oct.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
6/7	02-OCT.-2020	151874089001-2019-00087-00	Monitorio	WILLIAM RODRÍGUEZ BAYONA	MARÍA DEL PILAR NONSOQUE ESPINEL	1. Que el 02-Oct.-2020 fue notificado a este despacho el fallo de tutela proferido por el Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja.	06-Oct.-2020	1.- OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por dicho juzgado de tutela. 2.- FIJAR las 09:00 horas del próximo 20-Nov.-2020 . 3.- ORDENAR a secretaría comunicar por el medio más expedito.
7/7	06/OCT.-2020	151874089001-2020-00010-00	LEY 1561	CARLOS JULIO BERNAL RIVEROS Y OTROS	PNAS. INDET. Y HDROS. DE JOSÉ DEL CARMEN BERNAL RIVEROS	1. Que el 24-Sep.-2020 la suscrita secretaria realizo constancia de ingreso el despacho del presente proceso, y por error involuntario omitió consignar dicho proceso en la tabla de ingreso al despacho, razón por la cual al encontrarse tal error se incluye el día de hoy.	06-Oct.-2020	1.- DESPACHAR POSITIVAMENTE el recurso de reposición presentado. 2.- REVOCAR la providencia del 15-Sep.-2020. 3.- CONTINUAR con la presente actuación judicial 4.- CONCEDER a la parte accionante el término de treinta (30) días.

Firmado Por:

JENNY CAROLINA GOMEZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL CHIVATA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ae0a4504bdc74a69fea46cb4beade29f208046008j49991f41e89af140f7e88d Documento generado en 06/10/2020 04:32 p.m.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08
Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home
Twitter: @Juzgado_Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata
e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co